

REGLAMENTO

Mercamurcia “Alimentos de Calidad a su Alcance” en colaboración con el Ayuntamiento de Murcia organiza la **III Carrera Solidaria Mercamurcia a beneficio del Banco de Alimentos del Segura** y que establece el siguiente reglamento y que debe ser aceptado por los participantes:

ARTÍCULO 1. HORA DE SALIDA Y RECORRIDO

El **domingo 19 de abril de 2026** se va a disputar la **III Carrera Solidaria Mercamurcia** cuya salida se dará a las **10:00 horas** para iniciar un recorrido totalmente urbano recorriendo las instalaciones de Mercamurcia, sobre una distancia de 5.000 metros aprox. (**2 vuelta al Circuito**).

La Caminata Popular 2.5K (1 vuelta al Circuito) empezara a las **10:05** y los menores empezaran a las **11:30 en sus distintas distancias y grupos de edad**.

Hora de Finalización del Evento: 12:30h

Numero aproximado de participantes 750 atletas

ARTÍCULO 2. DESCRIPCIÓN BREVE.

La carrera tendrá carácter “popular” y podrán inscribirse y participar atletas federados o no federados, que hayan cumplido los 16 años, sin importar su sexo, nacionalidad o categoría. La prueba está organizada por Mercamurcia

La salida y meta estarán situadas en la siguiente dirección:

INSTALACIONES MERCAMURCIA (Avenida Mercamurcia,18, El Palmar)



ARTÍCULO 3. PARTICIPACIÓN.

Los atletas participaran individualmente y se encuadraran en sus distintas categorías.

ARTÍCULO 4. INSCRIPCIÓN.

Carrera absoluta 5k.- 10€ (Máximo 400 dorsales)

Caminata Popular 2.5k.- 8 € (Máximo 200 dorsales)

Categorías menores (Distintas distancias).- 5 €

Se cerrará en el momento en el que se agoten los dorsales disponibles (independientemente de que no haya finalizado el plazo cronológico de inscripción).

El plazo de inscripción se cerrará el 16 de abril 2026 a las 22:00 para pagos mediante tarjeta de crédito (TPV).

La inscripción de atletas individuales se realizará a través de la página web de la carrera www.dorsal21.com

La RECOGIDA DE DORSALES Y DISPOSITIVOS CHIP DE CRONOMETRAJE se efectuará **día de la prueba en horario de 08:00 a 09:45 en la zona de salida, instalaciones de Mercamurcia**

Los menores a partir de las 10:00 horas en la misma zona.

Será preciso la presentación de original o fotocopia de DNI u otro documento de identidad a fin de comprobar la identidad verdadera de los participantes.

ARTÍCULO 5. CLASIFICACIÓN.

Se publicará una clasificación individual absoluta y por categorías.

La clasificación se confeccionará por orden de llegada de participantes.

Categorías (años cumplidos el día de la prueba):

Carrera Absoluta (5k) 10:30h

Cadete de 14 a 15 años hora de salida **10:30h (1 VUELTA AL CIRCUITO 2,5K)**

Juvenil/Promesa de 16 a 20 años

Senior de 21 a 29 años

Veterano A: de 30 a 39 años

Veterano B: de 40 a 49 años

Veterano C: 50 a 59 años

Veterano D 60 en adelante

Absoluta masculina y femenina

CAMINATA POPULAR (2,5K) 10:35 NO COMPETITIVA

CARRERAS MENORES (DISTINTAS DISTANCIAS) 09:30 NO COMPETITIVAS

1000 m – infantil (12-13 años), hora de salida 12:25

800 m – alevín (10-11 años), hora de salida; 12:15

600 m benjamines (8-9 años) hora salida: 12:05

600 m pre-benjamín (6-7 años) hora de salida 11:55

200 m – (pre)chupetas (0-5 años) hora salida 11:45

El cronometraje lo realizara una empresa especializada en estos eventos dorsal21.com

El dorsal debe ir colocado en el pecho perfectamente extendido.

Los corredores que crucen la línea de meta sin el dispositivo Chip de cronometraje, o portando el mismo en mal estado o en condiciones diferentes a las indicadas por la organización a la entrega, o con un dorsal o dispositivo chip distinto del asignado, NO se incluirán en la clasificación oficial.

Trofeos

Trofeo a los 3 primeros clasificados de cada categoría tanto masculino como femenino.

LOS PREMIOS NO SON ACUMULABLES, salvo en la categoría Absoluta.

La entrega de Trofeos en la carrera de los Adultos se hará a las 11:30 en el recinto habilitado para ello.

JAMÓN, para el club, grupo o colectivo con más entrados en meta respectivamente.

ARTÍCULO 6. COBERTURA SANITARIA

Para la cobertura de la asistencia sanitaria se contará con una ambulancia que estará a lo largo de todo el recorrido y en meta.

ARTÍCULO 7. NORMAS

Lo establecido en la presente reglamentación y los servicios de la carrera se prevén exclusivamente para los participantes oficialmente inscritos.

La inscripción se acreditará portando el dorsal oficial (sin doblar, alterar o manipular) y chip asignados y facilitados por los organizadores de la carrera. El dorsal se deberá portar visible en el pecho durante todo el recorrido.

ARTÍCULO 8. BOLSA DEL CORREDOR

Se entregará una camiseta técnica conmemorativa de la prueba, botella de agua y demás productos que la organización pueda conseguir.

ARTÍCULO 9. SEGURO

Los participantes correctamente inscritos estarán cubiertos por el correspondiente Seguro que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

ARTÍCULO 10.- CLASIFICACIONES

www.dorsal21.com y **Mercamurcia** publicarán la clasificación oficial en la página web de la carrera.

ARTÍCULO 11.- RECORRIDO

Mercamurcia se reserva el derecho de modificar el itinerario o de neutralizar todo o parte del recorrido si circunstancias imprevistas lo hicieran necesario.

ARTÍCULO 12.- RECLAMACIONES

Todos los participantes, al formalizar la inscripción, aceptan el reglamento presente y, en caso de reclamaciones técnicas deberán presentarla por escrito como máximo 30 minutos desde que ocurriera el hecho reclamado ante el Juez-Arbitro de la prueba.

ARTICULO 13.- Derecho de Admisión

Mercamurcia como organizadora del Evento se reserva el derecho de admisión a todo medio grafico o fotógrafo que quiera hacer reportaje de la prueba. Deberá tener el visto bueno de la Organización de la Carrera.

ARTÍCULO 14.- Derechos de imagen

Con la inscripción a la prueba se autoriza a **Mercamurcia** y a Dorsal21 al uso de cualquier imagen realizada en este evento para la difusión con carácter general de promoción del deporte, así como para la difusión de este o de otros eventos deportivos organizados por dicha Empresa. Se podrá solicitar la retirada de las imágenes, así como la no autorización para el uso de las imágenes mediante comunicación al siguiente correo electrónico: webmaster@dorsal21.com

ARTICULO 15.- Carácter de la prueba

La Carrera es benéfica y destinara su beneficio al **BANCO DE ALIMENTOS DEL SEGURA**

ARTICULO 16.- Aceptación del reglamento

La participación en la competición supone la aceptación del presente reglamento. Para todo lo no contemplado en este reglamento, se aplicará la normativa de la I.A.A.F., R.F.E.A. y Federación de Atletismo de Murcia.